

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO 2015-2018.

EN LA CIUDAD DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALÓN DE CABILDO "JOSÉ ANAYA CARVAJAL" RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, UBICADO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE ENCUENTRAN REUNIDOS LOS CC. SÍNDICO VERÓNICA GONZÁLEZ QUIRINO; REGIDORA CAROLINA CABALLERO ÁNGELES; REGIDORA ANA ITZEL GÓMEZ UGALDE; REGIDORA MA. ELIZABETH CARBAJAL PERAZA; REGIDORA ALICIA FERRUZCA MORA; REGIDORA MÓNICA CALIXTO MEJÍA; REGIDORA FÁTIMA HANEL GONZÁLEZ; REGIDORA MARÍA CONCEPCIÓN NAVARRETE RESÉNDIZ; REGIDOR GUILLERMO GONZÁLEZ ALONSO; REGIDOR J. GUADALUPE UGALDE MUÑOZ; C. ARMANDO SILVESTRE CAMACHO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y EL C. JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 27, 31 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 21, 23 FRACCIÓN I, 24, 27, 29, 30 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO; SE DISPONEN A CELEBRAR LA SESIÓN, DECLARANDO SU APERTURA.

**PRIMER PUNTO**

**LISTA DE ASISTENCIA, CONFIRMACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARATORIA DE SER LEGAL LA SESIÓN.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PREVIO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE EL SÍNDICO JAIME GARRIDO GUTIÉRREZ Y LOS REGIDORES CHRISTIAN ORIHUELA GÓMEZ Y MARICELA PEÑA NUÑEZ, POR MOTIVOS DE AGENDA NO LES ES POSIBLE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN, JUSTIFICANDO ASÍ SU INASISTENCIA; Y PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES ONCE DE LOS CATORCE MIEMBROS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON TRES AUSENCIAS JUSTIFICADAS DEL SÍNDICO JAIME GARRIDO GUTIÉRREZ Y DE LOS REGIDORES CHRISTIAN ORIHUELA GÓMEZ Y MARICELA PEÑA NUÑEZ.

DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, SE REALIZA LA DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, QUEDANDO LEGALMENTE CONSTITUIDA E INSTALADA, POR LO TANTO TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA SERÁN VÁLIDOS, POR SER ESTOS URGENTES E IMPORTANTES PARA LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; SE PROCEDE A PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**SEGUNDO PUNTO**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, CONFIRMACIÓN DE QUÓRUM Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE SER LEGAL LA SESIÓN.
- 2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERAR COMO LEGALES Y VÁLIDOS LOS ASUNTOS QUE HABRÁN DE TRATARSE, POR CONSIDERARSE ASUNTOS URGENTES E IMPORTANTES QUE ATañEN A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

**3.- ASUNTO A TRATAR:**

PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. ARMANDO SILVESTRE CAMACHO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL MODIFICAR EL ACUERDO NO. SGA/5178/2018, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA, COMO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 04 DE ABRIL AL DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LA FALTA TEMPORAL DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO C. HÉCTOR CARBAJAL PERAZA, ÚNICAMENTE POR EL PERIODO SEÑALADO; EN TAL VIRTUD EL C. HÉCTOR CARBAJAL PERAZA, DARÁ CONTINUIDAD AL CARGO SEÑALADO A PARTIR

DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y EL C. JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA SE REINCORPORARÁ A LA SECRETARÍA PARTICULAR.

**4.- CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.**

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA QUE HA SIDO PRESENTADO, MANIFESTANDO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES PARA EL PRESENTE PUNTO Y PROCEDE A LEVANTAR LA VOTACIÓN, SOLICITANDO A QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE SU APROBACIÓN, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO; POR LO QUE EN TAL VIRTUD INFORMA QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON ONCE VOTOS A FAVOR, EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO.

**TERCER PUNTO**

**ASUNTO A TRATAR:**

PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. ARMANDO SILVESTRE CAMACHO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL MODIFICAR EL ACUERDO NO. SGA/5178/2018, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA, COMO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 04 DE ABRIL AL DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LA FALTA TEMPORAL DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO C. HÉCTOR CARBAJAL PERAZA, ÚNICAMENTE POR EL PERIODO SEÑALADO; EN TAL VIRTUD EL C. HÉCTOR CARBAJAL PERAZA, DARÁ CONTINUIDAD AL CARGO SEÑALADO A PARTIR DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y EL C. JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA SE REINCORPORARÁ A LA SECRETARÍA PARTICULAR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PRESENTAR EL DOCUMENTO INCLUIDO EN ESTE PUNTO Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO RESPECTIVO, MISMO QUE EN ESTE MOMENTO SE INSERTA A LA LETRA:

**DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**SECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**RAMO: CABILDO**

**NÚMERO DE OFICIO: PAU/2018/2018**

**ASUNTO: PUNTO PARA APROBACIÓN EN CABILDO**

**Tequisquiapan, Qro., 20 de abril de 2018**

C. José Edgar Morán Estrella  
Secretario del H. Ayuntamiento  
Administración Municipal 2015-2018  
Tequisquiapan, Qro.  
Presidente

Por medio del presente reciban un cordial saludo, asimismo con fundamento en los artículos 31 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, lo invito a Usted para que en la próxima Sesión de cabildo, ponga a consideración y aprobación del H. Ayuntamiento el modificar el acuerdo No. SGA/5178/2018, relativo al nombramiento del C. José Edgar Morán Estrella, como secretario general del H. Ayuntamiento, del periodo comprendido del día 04 de abril al día 02 de julio del año en curso, lo anterior en virtud de la falta temporal del secretario

gustoso del H. Ayuntamiento C. Héctor Carbajal Paraza, únicamente por el período señalado en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para continuar en el cargo señalado a partir del día 24 de abril del año en curso, y el C. José Edgar Morán Estrella se reincorporará a la Secretaría Particular.

Una vez aprobado el presente, solicito se lleve a cabo la respectiva publicación del acuerdo que es de rito, en la Gaceta Municipal de Tequisquiapan, Querétano.

Sin otro particular, quedo de Usted.



ATENTAMENTE  
Gobierno que si cambia

*[Handwritten signature]*

C. ARMANDO SILVESTRE MORAÑO MONTAÑANA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTANO.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AL TÉRMINO DE LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES REGIDORES A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTANDO QUE SE HA REGISTRADO UNA PARTICIPACIÓN PARA EL SIGUIENTE PUNTO DE LA REGIDORA MARÍA CONCEPCIÓN NAVARRETE RESÉNDEZ, QUIEN A LA LETRA MANIFIESTA LO SIGUIENTE: " CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ME PERMITO PREGUNTAR ¿CÓMO ES POSIBLE QUE CON EL ESCRITO QUE SIGNA EL PRESIDENTE, SE PRETENDA DISUADIR AL CABILDO PARA APARTAR AL CIUDADANO MORÁN ESTRELLA DE REALIZAR UNA TAREA, PARA LA CUAL FUE ENCOMENDADO, SIN TOMAR EN CUENTA LAS CONSECUENCIAS LEGALES QUE ESTO CONLLEVA? ESTE ACTO SOLICITADO DISTA MUCHO DE LO ACORDADO EN EL DOCUMENTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, APROBACIÓN DEL CABILDO QUE INCLUSO SE DIO DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, AL INCLUIR DENTRO DE LOS ASUNTOS A TRATAR, LA PROPUESTA DE NOMBRAR AL CIUDADANO JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, ADEMÁS DE QUE DIFIERE DE LA DECISIÓN TOMADA, INTENTA RETROCEDER LOS ACTOS, DEJANDO SIN EFECTO ALGUNO, EL ACUERDO EMITIDO. EL ACTO DE MODIFICACIÓN TIENE CARÁCTER CONSTITUTIVO E INVADE EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN, AFECTANDO LA MANERA EN QUE SE HABÍA DETERMINADO UN ACTO, YA QUE LA MODIFICACIÓN IMPLICA LA EXTINCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO, PROVENIENTE DE OTRO ACTO QUE SE PRETENDE SEA AUTORIZADO POR EL CABILDO, NO POR EL HECHO DE QUE SOLO UNA DE LAS PARTES ASÍ LO PRETENDE, SINO PROMOVIERO LA INESTABILIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS JUSTIFICADOS, INCLUSO EXISTE JURISPRUDENCIA QUE DETERMINA QUE EL ACTO QUE LLEGA A ADOLECER DE ILEGALIDAD, CARECE DE APTITUD PARA GENERAR DERECHOS SUBJETIVOS O INTERESES LEGÍTIMOS PROTEGIDOS Y EL ACUERDO TOMADO EL CUATRO DE ABRIL NO FUE ACTO ILEGÍTIMO, FUE UNA FACULTAD DISCRECIONAL DE ESTE CABILDO, QUIEN POR UNANIMIDAD APROBÓ EL NOMBRAMIENTO QUE EN ESTE ACTO PRETENDE MOVER QUIEN PRESIDE ESTA SESIÓN POR MERA CONVENIENCIA. Y PARA FINALIZAR, ES PRECISO SEÑALAR QUE LOS ACUERDOS DE CABILDO TIENEN POR OBJETO NATURAL EL PRODUCIR EFECTOS ESPECÍFICOS RESPECTO DE LAS SITUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, YA QUE ESTOS ACTOS DESDE SU NOTIFICACIÓN O PUBLICACIÓN, ADQUIEREN ESTABILIDAD QUE RESTRINGE Y REGULA LA LEGITIMIDAD DE LOS MISMOS. ES CUANTO". Y NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL

INFORMANDO QUE EL RESULTADO ES EL SIGUIENTE: DIEZ VOTOS A FAVOR: 1.- SÍNDICO VERÓNICA GONZÁLEZ QUIRINO 2.- CAROLINA CABALLERO ÁNGELES 3.- REGIDORA MÓNICA CALIXTO MEJÍA 4.- REGIDORA MA. ELIZABETH CARBAJAL PERAZA 5.- REGIDORA ALICIA FERRUZCA MORA 6.-REGIDORA ANA ITZEL GÓMEZ UGALDE 7. REGIDORA FÁTIMA HANEL GONZÁLEZ 8.-REGIDOR GUILLERMO GONZÁLEZ ALONSO 9.- REGIDOR J. GUADALUPE UGALDE MUÑOZ 10.- PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ARMANDO SILVESTRE CAMACHO. UN VOTO EN CONTRA: REGIDORA MARÍA CONCEPCIÓN NAVARRETE RESÉNDIZ. EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA, SE APRUEBA EL MODIFICAR EL ACUERDO NO. SGA/5178/2018, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA, COMO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, POR TANTO SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO: PRIMERO.- POR MAYORÍA CON DIEZ VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y TRES AUSENCIAS JUSTIFICADAS; CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 31 FRACCIÓN XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 20 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN; SE APRUEBA EL MODIFICAR EL ACUERDO NO. SGA/5178/2018, RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DEL C. JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA, COMO SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 04 DE ABRIL AL DÍA 02 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR EN VIRTUD DE LA FALTA TEMPORAL DEL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO C. HÉCTOR CARBAJAL PERAZA, ÚNICAMENTE POR EL PERIODO SEÑALADO; EN TAL VIRTUD EL C. HÉCTOR CARBAJAL PERAZA, DARÁ CONTINUIDAD AL CARGO SEÑALADO A PARTIR DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, Y EL C. JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA SE REINCORPORARÁ A LA SECRETARÍA PARTICULAR. SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS SECRETARÍAS Y DIRECCIONES MUNICIPALES; PARA SU CONOCIMIENTO, FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN EL CUMPLIMIENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA OCASIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, PARA SU OBSERVANCIA GENERAL.

**CUARTO PUNTO**

**CLAUSTRURA DE LA SESIÓN**

EN USO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 35 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN; SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SEÑALANDO QUE SE LEVANTA LA MISMA, SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.- DOY FE.

C. ARMANDO SILVESTRE CAMACHO  
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

C. JOSÉ EDGAR MORÁN ESTRELLA

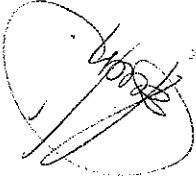
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2015-201



C. VERÓNICA GONZÁLEZ QUIRINO  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. CAROLINA CABALLERO ÁNGELES  
REGIDORA MUNICIPAL



C. MÓNICA CALIXTO MEJÍA  
REGIDORA MUNICIPAL



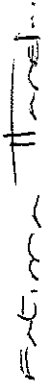
C. MA. ELIZABETH CARBAJAL PERAZA  
REGIDORA MUNICIPAL



C. ALICIA FERRUZCA MORA  
REGIDORA MUNICIPAL



C. ANA ITZEL GÓMEZ UGALDE  
REGIDORA MUNICIPAL



C. FÁTIMA HANEL GONZÁLEZ  
REGIDORA MUNICIPAL



C. MARÍA CONCEPCIÓN NAVARRETE RESÉNDIZ  
REGIDORA MUNICIPAL



C. GUILLERMO GONZÁLEZ ALONSO  
REGIDOR MUNICIPAL



C. J. GUADALUPE UGALDE MUÑOZ  
REGIDOR MUNICIPAL

